

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

Acuerdo p. q. se haga la Requisa en la Villa de Moli...

- Se hizo mill y quatro dias del mes de Junio mill y ochenta y ocho años los señores D. Mathias Antonio Linar de Leon, y Pedro Juan Sanchez Alcalde ordinario. Manuel Hernandez Fea, y Joseph Martinez del Rio Peridors Concejo Justicia y Exim. de esta dha Villa Jurados en su Ayuntamiento. Como lo an de uso y costumbre p. tratar cosas tocantes al Servicio de su Mag. D. Dixeran que mediante aque en este dia an recibido sus Invid sus respectivos empleos de este precio acer y practicar requisa de los puestos Publicos de esta dha Villa. y con efecto con antencion de mi el es. no de Juuquin Lizaso Alq. Mayor de ella y Juan Ruiz Ocamudex que lo es ordinario, se puso azer dha requisa de pesos pesas y medidos que an en dhos puestos Publicos en la fama sig. Primeram. de bino la carnearia de esta Villa y seallo estar mas que bincadas sus padenas y medida
- Se bino la rinda de especeria que an dentro de la Poblacion de esta Villa que esta a cargo de Juan Alvarez y seallo estar conuenes todos sus pesos pesos y medidas
- Se bino el estanco de bino binagu y aceite que esta dentro de esta dha Poblac. a cargo de Joseph Alaroz, y seallo estar todo comun
- Se bino el meso q. aze en el barrio de los Palacios q. esta a cargo de Juan Baurera y seallo estas sus cuadras conuenes
- Se bino el estanco q. esta en dho Barrio de los Palacios de mismo es pecu de bino binagu y aceite y rinda de especeria que an en el a cargo de Juuquin Saliza y todo seallo conuenes
- Se bino la rinda de especeria que esta a cargo de Joseph Albaroz en dho Barrio de los Palacios y seallaron las pesas y medidas q. an en ella conuenes
- Se bino la rinda de especeria y estanco de aguardiente q. esta a cargo de Juan Alvarez en dho Barrio y seallaron sus pesos

